

## COMUNICADO

El Gabinete de Gobierno que formó parte de la administración del expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández Alvarado, a la población hondureña y la comunidad internacional comunica:

1. Que somos testigos del compromiso del presidente Juan Orlando Hernández para devolverle la paz y seguridad a la población hondureña, logrando avances significativos en la reducción de los índices de violencia. Durante su gestión Honduras dejó de ser el país más violento del mundo. En el 2013 la Tasa de Homicidios por cada 100 mil habitantes era de 77.45, en el 2021 se cerró con 38.6. Esta histórica reducción en tiempo record fue calificada por organismos internacionales entre ellos el Comando Sur de los Estados Unidos como un milagro.
2. La política de seguridad para combatir el crimen organizado liderada por el expresidente Juan Orlando Hernández fue destacada en el Informe País del Departamento de Estado emitido en marzo de 2021, el cual en una de sus partes cita: ***“El Gobierno de Honduras como política oficial del gobierno no fomenta, ni facilita la producción o distribución de drogas ilícitas ni participa en el blanqueo del producto de la venta de drogas ilícitas”***. De la misma manera la Administración de Control de Drogas (DEA), resaltó el trabajo conjunto con la administración Hernández Alvarado para combatir el narcotráfico.
3. Uno de los puntos clave de la estrategia de seguridad impulsada por el expresidente Juan Orlando Hernández fue liderar una lucha frontal contra el crimen organizado en todas sus formas, logrando una reducción de 95% en el paso de drogas por Honduras. Estas cifras son datos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, las mismas indican que en el 2014, cuando el expresidente Hernández comenzó su Gobierno, la proporción de cocaína que pasaba por Honduras para ingresar a Estados Unidos era del 87% y hoy se ha reducido a solo el 4%. Esto significa una reducción de 95% producto de varias acciones entre ellas la instalación de escudos aéreos, marítimos y terrestres.
4. Mediante un trabajo articulado a través de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional (FUSINA), se logró extraditar 28 narcotraficantes y se propició la entrega voluntaria de 31 cabecillas que se vieron acorralados con las medidas de seguridad implementadas por la administración de Hernández Alvarado. Durante su mandato también se desarticuló más de 600 bandas del crimen organizado, se detuvo más de 7 mil personas ligadas al narcotráfico, se destruyeron 327 pistas clandestinas y narcolaboratorios, se incautaron cerca de 2 mil bienes a narcotraficantes y se decomisó miles de kilos de droga.
5. El expresidente Juan Orlando Hernández trabajó de forma constante para repotenciar a los operadores de justicia, con una inversión en seguridad pública de más de 7,000 millones de lempiras; logrando transformar y especializar a la

Policía Nacional, institución que con el apoyo de diferentes sectores fue depurada dando paso una policía mas confiable. Además, creó fuerzas elites entre las que se puede mencionar: Policía Militar de Orden Público (PMOP), Dirección Policial de Investigación (DPI), Dirección Nacional de Investigaciones e Inteligencia (DNII), Unidad Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES), Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP), la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), y estableció el Sistema Nacional de Emergencias 911, que ha sido clave en la lucha contra el crimen. De la misma manera apoyó al Ministerio Público en su propósito de robustecer la investigación criminal con la creación de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), ademas de duplicar el presupuesto de la Fiscalía General de la República.

6. Esta y otras acciones fueron parte de una estrategia que el presidente Juan Orlando Hernández impulsó desde el Congreso Nacional con la aprobación de un conjunto de Leyes para dotar al Estado hondureño del estamento legal necesario con el objetivo de enfrentar con éxito el narcotráfico, el crimen organizado internacional y el lavado de activos, motores de la inseguridad y criminalidad en el país. Entre ellas, destaca la reforma para permitir la Extradición, Ley Especial Contra el Lavado de Activos, Ley Sobre Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, Ley Contra el Financiamiento del Terrorismo, entre otras.
7. Al hacer un recuento de estas y otras acciones impulsadas por el presidente Juan Orlando Hernández para combatir el narcotráfico, es evidente que los testimonios que originan la solicitud de extradición, son una venganza de los narcotraficantes que fueron extraditados durante su administración.
8. Durante nuestra gestión nunca recibimos una instrucción del expresidente Juan Orlando Hernández contraria a la ley, siempre contamos con un trato respetuoso, con altos niveles de exigencia reflejo de su incansable trabajo por transformar Honduras.
9. Manifestamos nuestro apoyo al expresidente Juan Orlando Hernández Alvarado y confiamos en que Dios hará justicia; llamamos a que se cumpla el debido proceso y se respeten sus derechos humanos siguiendo los protocolos establecidos por las leyes hondureñas y los tratados internacionales en la materia.

GABINETE DE GOBIERNO  
ADMINISTRACIÓN EX PRESIDENTE JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de febrero de 2022.